

BRIGADA DE EMERGENCIA



Johan Roa
Dirección de Servicio Al Cliente



Juliana Fonseca
**LIDER
BRIGADA**

Dirección de
Aseguramiento de
la prestación



Paula Aldana
Dirección de Finanzas y
Presupuesto



Guiyola Fajardo
Dirección de
Planeación



Andres Navarro
Dirección de Finanzas y
Presupuesto



Juan David Ramirez
DOPE



Sebastián
Cancino
DOPE



Wilson Escobar
Dirección de Gestión
Humana y Administrativa

BRIGADA DE EMERGENCIA



Camilo Guavita
Dirección de Asuntos
Ambientales



Juliana Fonseca
**LIDER
BRIGADA**

Dirección de
Aseguramiento de
la Prestación



Carol Bejarano
Dirección De
Interventoría



Esteban Urrego
Dirección Gestión
Contractual



Luis Alberto Ruiz
Dirección de
Estructuración de
Proyectos



Jossi Sarmiento
Dirección Gestión
Contractual

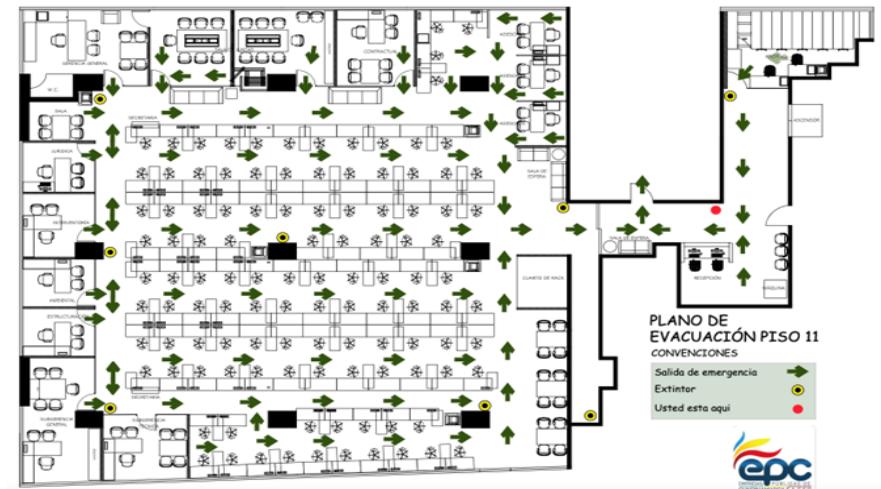
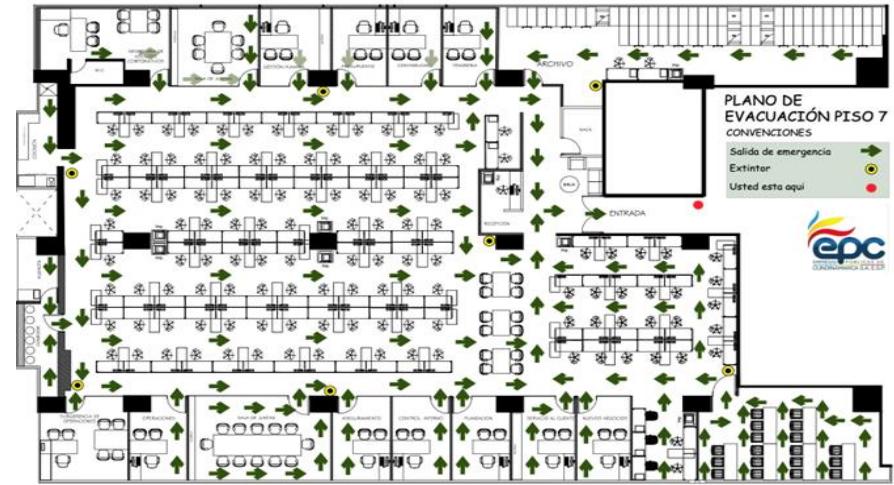


Deivid Sanchez
Dirección de Planeación

MANEJO DE EMERGENCIAS

¿Que hacer en caso de una emergencia?

1. Al ingresar a las instalaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P, pisos 7 y 11 debe identificar las rutas de evacuación y salidas de emergencia



MANEJO DE EMERGENCIAS

¿ Que hacer en caso de una emergencia?

2.

Al escuchar la alarma emitida por el edificio Capital Tower, conserve la calma y siga las instrucciones de los brigadistas de cada piso



3. Por ningún motivo use los ascensores
4. Procure estar lejos de ventanas y objetos que puedan causarle daño
5. No se devuelva por ningún motivo

MANEJO DE EMERGENCIAS

¿Que hacer en caso de una emergencia?

6. Diríjase al punto de encuentro ubicado sobre la carrera 51, frente a las bahías de taxis de los hoteles TRYP y WYNDHAM, regístrese en el conteo



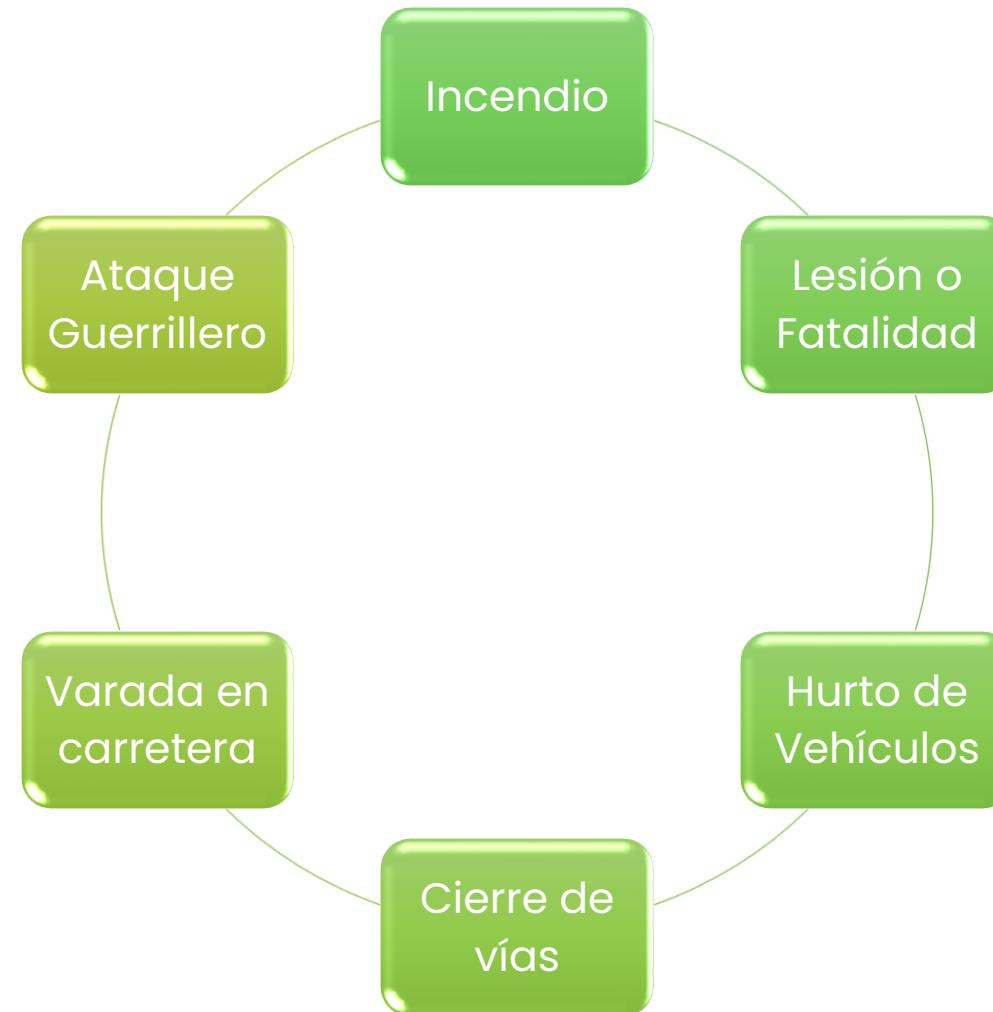
MANEJO DE EMERGENCIAS

Procedimientos Normalizados PONs



MANEJO DE EMERGENCIAS

Procedimientos Normalizados PONs



¿QUE ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

La ley 1562 de 2012 (Sistema General de Riesgos Laborales) en su artículo 3 nos define un accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.



Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUE ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?



También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO SI ERES VISITANTE EN EPC?

- ❖ Informar al Brigadista para prestar primer auxilio si se requiere, suminístrale tu documento de identidad o datos básicos.
- ❖ Debes Llamar a la línea ARL a la cual estas afiliado para reportar el evento inicialmente para remitir al funcionario a centro médico
- ❖ Si eres parte de una empresa notifica a la persona encargada para realizar la formalización del evento ante la ARL y si eres independiente debes hacerlo de manera individual para poder recibir la atención y prestaciones que se deriven del mismo.





GRACIAS



Gobernación de
Cundinamarca

